



Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE

Resolución de la Gerente Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación administrativa A/SUM-007188/2024

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y vista la propuesta formulada por la Subdirección Técnica de Compras y Suministros – Unidad Expedientes, en la que se manifiesta la necesidad de tramitar nuevo expediente para la contratación de “Adquisición de oto-oftalmoscopios PLURIANUAL con destino a los Centros Sanitarios de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.”.

Solicitada autorización previa y habiéndose informado favorablemente por la Dirección General de Infraestructuras Sanitarias con fecha 20/05/2024.

RESUELVO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación **A/SUM-007188/2024** denominado “**Adquisición de oto-oftalmoscopios PLURIANUAL con destino a los Centros Sanitarios de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.**” mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada cuyo presupuesto base de licitación asciende a 577.986,57 € IVA incluido.

Motivación de la necesidad del contrato:

Esta adquisición de material se encuadra, dentro del plan de adquisición de Oto-oftalmoscopios en los Centros de Salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud correspondiente al Plan de Necesidades (PPNN) y a los Planes Básicos de Montaje (PBM).

Madrid,

La Gerente Asistencial de Atención Primaria
Resolución 342/2021, de 13 de septiembre
(BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021)

Firmado digitalmente por: AZCUTIA GÓMEZ MARIA ROSARIO
Fecha: 2024.05.21 16:30